

Boletín Informativo 2025



IEP. Nuestra Señora del Encuentro



Institución Educativa Privada

Nuestra Señora del Encuentro

Estimados padres de familia:

Nos comunicamos a través del presente para saludarlos cordialmente y a la vez brindarles la información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas para el próximo año escolar 2025 a fin de que puedan tomar una decisión debidamente informada antes del inicio del proceso de matrícula, según se detalla a continuación:

Reglamento interno actualizado: Debido a su extensión lo podrán visualizar en nuestra página web en la sección documentos: www.reddidascalionse.com

I. DATOS INFORMATIVOS

La Institución Educativa Privada “Nuestra Señora del Encuentro” está oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación por Resolución de Creación N° 0112 del 27 – 08 – 1996. La directora es la Hna. Juana García Ros.

Es una Institución Educativa dirigido por ABC PRODEIN (Asociación Benéfica Cristiana Promotora de Desarrollo integral) cuyo objetivo es ser en el mundo de hoy lo que Jesús fue y quiere seguir siendo a través de los que se declaran suyos: luz para iluminar y llevarlos hacia Dios.

II. MISIÓN

Nuestra misión tiene como principal objetivo constituir un ***CENTRO DE EXCELENCIA EDUCATIVA, QUE OFREZCA A LA SOCIEDAD UN INSTRUMENTO EFICAZ PARA LA FORMACIÓN PERSONALIZADA DE SUS ALUMNOS, DE CALIDAD Y COMPLETA:*** Humanística, Científica y Espiritual valórica, abiertos al don de la fe y responsables en su crecimiento humano, académico y espiritual, para lo cual privilegia un estilo pedagógico al servicio de un aprendizaje de calidad en todas las áreas, con especial atención a las nuevas tecnologías y a la enseñanza de idiomas.

III. VISIÓN

Compartimos una visión positiva y esperanzadora de la vida desde la apertura a Dios como fuente de verdadera humanización de la persona, lo que nos lleva a implicarnos activamente en la ***TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD, ABRIENDO CAUCES DE SOLIDARIDAD*** mediante proyectos que satisfagan las necesidades del presente y mejoren la calidad de vida de las futuras generaciones en todos los aspectos: culturales, profesionales, sociales y espirituales, de manera que les ayuden a desplegar todas sus potencialidades y realizarse plenamente.

IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA, PLAN CURRICULAR, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESTUDIANTES

La Red Didascalio aplica en su modelo de aprendizaje principios extraídos de las ***TEORÍAS COGNITIVA Y HUMANISTA***, partiendo de lo verdadero de cada una de estas teorías y asociando a su vez la parte metafísica que nos permita conocer al hombre en su integridad.

Nuestro proyecto brinda una experiencia educativa y de vida que desarrolla en nuestros alumnos todas sus capacidades y un profundo sentido de trascendencia, promoviendo un modelo de comportamiento basado en los principios y valores del Evangelio.

Como ***LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS*** destacamos los siguientes:

- Reconocemos el Principio de Actividad como fundamento dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos y lo aplicamos en cada sesión de clase a través de una Enseñanza Contextualizada y Práctica y Programas de Ejercitación.
- Desarrollamos la individualidad de las personas.
- Ayudamos a los estudiantes a reconocerse como seres únicos.
- Incentivamos a nuestros alumnos para desplegar todas sus potencialidades.
- Desarrollamos contenidos de acuerdo a los intereses y necesidades de los estudiantes.
- Fomentamos la efectividad y el deseo de superación personal.

LA EDUCACIÓN PARA LA AUTÉNTICA VIDA PROMUEVE una formación integral del ser humano que permite alcanzar al educando el fin sobrenatural al que está llamado toda persona a través de la vivencia de los valores y virtudes que les permitan adquirir una conciencia crítica, haciéndoles capaces de encontrar el sentido a sus vidas y encaminar sus decisiones por el camino de la Verdad y del Bien.

LA EDUCACIÓN PARA LA AUTÉNTICA VIDA DESARROLLA la capacidad de pensamiento del niño y del joven en todas sus formas, disponiendo a los alumnos para el aprendizaje de lectura y escritura desde los primeros grados. Se estimulará así mismo el conocimiento científico que capacite a los alumnos para el aprendizaje de las ciencias a través de proyectos de trabajo personal y colaborativo, así como por el desarrollo de habilidades y destrezas intelectuales y una alta competencia en el uso de la tecnología con la ayuda de modernos medios de aprendizaje en la medida que sirven para lograr nuestros objetivos educativos: internet, software, prácticas y proyectos.

Nuestro **ESTILO EDUCATIVO** se suscribe dentro de los lineamientos de una **EDUCACIÓN INTEGRAL, INTEGRADORA e INTEGRADA** que promueve:

- El desarrollo de un pensamiento crítico: **SABER PENSAR.**
- Una formación basada en la práctica: **SABER HACER.**
- Una formación en dinámica social: **SABER VIVIR.**

Como **OBJETIVOS FORMATIVOS** destacamos los siguientes:

Conscientes del respeto que se merece toda persona como **“SUJETO ACTIVO” DE SU PROPIA EDUCACIÓN Y DE SU PROPIO DESTINO**, queremos:

- **EDUCAR** para la LIBERTAD y la SINCERIDAD, y puedan vivir el “SER AUTÉNTICOS”.
- **ATENDER** a las características de cada alumno (a) para que conociéndose y aceptándose, busquen la propia perfección, conscientes de su VALOR Y DIGNIDAD PERSONAL.

Conscientes de que toda persona humana es **ACTIVA, CREATIVA** queremos:

- **DESPERTAR** en nuestros estudiantes una actitud de búsqueda, de investigación, de auto experiencia en su aprendizaje, para que lleguen al descubrimiento de los valores “**VERDAD Y BELLEZA**”, dentro de un **ORDEN NORMAL** (Normalización), que le permita alcanzar su autonomía.

Conscientes del valor de su ser **RACIONAL**, queremos:

- **PROMOVER** el valor de la **HONESTIDAD y ECUANIMIDAD** al defender sus puntos de vista, con la **COMPRENSIÓN** y el **RESPECTO MUTUO**.
- **ASUMIR** una actitud de **RESPONSABILIDAD** en su libertad, en donde se conjuguen la capacidad para tomar **DECISIONES** personales, con el compromiso personal en las **RESPUESTAS**, y con una **RESPONSABILIDAD PERSONAL Y SOCIAL**.
- **PRESENTAR** a nuestros estudiantes una gama de **VALORES y VIRTUDES**, que, por su bondad intrínseca, sean suficiente **MOTIVACIÓN** para **DAR SENTIDO** a sus acciones.

Conscientes del fin sobrenatural de la persona humana queremos:

- **CULTIVAR Y ESTIMULAR** en los estudiantes el valor de la **TRASCENDENCIA**, que dé **SENTIDO A LA VIDA** y a su **DESTINO ETERNO**.

Conscientes de que por naturaleza el Hombre es un **SER SOCIABLE Y SOLIDARIO**, que vive en una sociedad marcada por el egoísmo y la injusticia queremos:

- **FORMAR** hombres nuevos para una SOCIEDAD NUEVA; en la que prevalezca la JUSTICIA, EL AMOR Y LA SOLIDARIDAD, especialmente con los más NECESITADOS.

QUEREMOS EDUCAR PARA UNA EXCELENCIA ACADÉMICA, DENTRO DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE TODA LA PERSONA.

NUESTROS VALORES

1. Respeto por la vida como don recibido y fuente de compromiso.
2. Promoción de la dignidad de la persona, de sus derechos y deberes, en la integración y convivencia familiar, social, educativa y profesional.
3. Trabajo como fuente de realización de la persona y la sociedad, dando lo mejor de nosotros mismos.
4. Sentirnos identificados y comprometidos con la Misión de nuestro Proyecto Educativo.
5. Formación para la solidaridad y promoción de la justicia, la paz y el bien común.
6. Liderazgo cristiano, con sentido social y compromiso ambiental, para la construcción de una sociedad donde se privilegie la defensa de la fe y la promoción de la justicia.
7. Trabajar por alcanzar la perfección en todo lo que hacemos.
8. Personal del colegio comprometido con sus estudiantes y la propuesta institucional innovadora, competente, solidaria y con sentido de trabajo en equipo.
9. Coherencia y honestidad siendo consecuentes con nuestros principios y valores cristianos.
10. Vivenciar el amor a Dios y llevar a la práctica el amor al prójimo.

SISTEMA EXITUS

EL MÉTODO EXITUS es **UN MÉTODO DE APRENDIZAJE ACTIVO, INTUITIVO-EXPERIENCIAL**, que incorpora los recursos metodológicos de la **Inducción y Deducción** y el **“Principio de Actividad”** para una mayor y mejor asimilación del mensaje, contenido, objetivos, competencias, destrezas y saberes propuestos en forma didáctica y adaptados a las diferentes edades de los niños y jóvenes.

Nuestros procesos de enseñanza – aprendizaje se desarrollan en **CINCO MOMENTOS** o pasos sucesivos:

1. Situar la realidad en un **CONTEXTO**.
2. **EXPERIMENTAR**, vivencialmente desde la realidad.
3. **REFLEXIONAR** sobre esa experiencia.
4. **ACTUAR** consecuentemente.
5. **EVALUAR** la acción y el proceso seguido y los resultados o logros alcanzados.

El trabajo que debe brindar la Institución Educativa para el 2025 se sujetará a las disposiciones de acuerdo a las resoluciones que se emitan por parte del MINEDU sobre las ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2025

El plan curricular se sustenta en el Currículo Nacional de un enfoque por competencias, el Proyecto Curricular Institucional y el Proyecto Educativo Institucional propio del Didascalio. Para cumplirlo, se ha

graduado el desarrollo de competencias, capacidades y desempeños por cada área curricular en **cuatro bimestres** que responden a programaciones de corto y largo plazo en cada nivel educativo.

De acuerdo a la RVM N°093 las competencias mínimas son:

EDUCACION INICIAL:

3 y 4 años

EJES	COMUNICACION	MATEMATICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	PSICOMOTRICIDAD
Cuidado de la salud en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos		Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional Enfoques transversales institucionales: Educación para el orden, la verdad y el amor.					
Convivencia y cuidado de los recursos en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos			Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Diálogo y concertación / Empatía Enfoques transversales institucionales: Educación para el orden, la verdad y el amor.					
Ciudadanía y búsqueda del bien común	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas de cantidad	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Libertad y responsabilidad /Diálogo intercultural /Responsabilidad					
Bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos			Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Confianza en la persona. Enfoques transversales institucionales: Educación para el orden, la verdad y el amor.					

5 años:

EJES	COMUNICACION	MATEMATICA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PERSONAL SOCIAL	PSICOMOTRICIDAD
Cuidado de la salud en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos		Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional.					
Convivencia y cuidado de los recursos en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas de cantidad		Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Diálogo y concertación / Empatía. Enfoques transversales institucionales: Educación para el orden, la verdad y el amor.					
Ciudadanía y búsqueda del bien común	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas de cantidad	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Libertad y responsabilidad / Diálogo intercultural / Responsabilidad					
Bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos			Construye su identidad Convive y participa democráticamente	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Confianza en la persona. Enfoques transversales institucionales: Educación para el orden, la verdad y el amor.					
EDUCACIÓN RELIGIOSA: - Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. Esta competencia de Educación religiosa se puede desarrollar en todos los ejes de experiencias que se plantean a manera de ejemplo en la matriz presentada. Se espera que esta competencia, junto con las planteadas en la matriz, sean desarrolladas por los estudiantes durante el año 2020, con excepción de las y los estudiantes exonerados en el marco de la Ley 29835, Ley de Libertad Religiosa.					

EDUCACION PRIMARIA:

EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	ARTE Y CULTURA	EDUCACIÓN FÍSICA
Cuidado de la salud	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Asume una vida saludable Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Enfoques transversales: Orientación al bien común / Ambiental / De derechos / Intercultural						
Convivencia en el hogar y en la escuela	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, Biodiversidad, Tierra y universo.	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente los recursos económicos	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: Orientación al bien común / Intercultural / Búsqueda de la excelencia						
Ciudadanía y bien común	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Construye interpretaciones históricas Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente Gestiona responsablemente los recursos económicos	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: Orientación al bien común / Intercultural / De derechos / Búsqueda de la excelencia						
Me conozco y valoro el bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, Biodiversidad, Tierra y universo.	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Construye interpretaciones históricas	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: Intercultural / De derechos / Inclusivo						
Uso del tiempo libre	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre Resuelve problemas de forma, movimiento y localización Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	Indaga mediante métodos científicos Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas	Construye interpretaciones históricas Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices

EDUCACIÓN RELIGIOSA:

- Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
- Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

Competencias transversales:

- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma
- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC

EDUCACION SECUNDARIA

EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PS Y DPCC	ARTE Y CULTURA	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	INGLÉS
Cuidado de la salud y desarrollo de la resiliencia	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Se comunica oralmente en su lengua materna	Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.	Construye su identidad. Gestiona responsablemente los recursos económicos. Construye interpretaciones históricas. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Asume una vida saludable. Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
Enfoque de derechos: Diálogo y concertación en los espacios de la familia, y la escuela para el bien común. Enfoque de Igualdad y dignidad Enfoque Ambiental: Solidaridad para el bienestar y calidad de vida en el entorno								
Convivencia y buen uso de los recursos en el entorno del hogar y la comunidad	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre Resuelve problemas de forma y movimiento. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Construye su identidad.	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	Asume una vida saludable. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	*Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
Enfoque de derechos: Libertad y responsabilidad en los espacios del hogar, la comunidad y la escuela para la reducción de riesgos. Diálogo y concertación en los espacios de la familia, y la escuela para el bien común. Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: Respeto por las diferencias socio culturales de la persona en su entorno familiar y la comunidad. Enfoque de Igualdad y dignidad y Empatía								
Ejercicio ciudadano para la reducción de riesgos, el manejo de conflictos	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de forma y movimiento y localización Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente Gestiona responsablemente los recursos económicos	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	*Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
Enfoque de derechos: Diálogo y concertación en los espacios de la familia, y la escuela para el bien común. Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: Respeto por las diferencias socio culturales de la persona en su entorno familiar y la comunidad. Enfoque Ambiental: Acciones de justicia y solidaridad para la reducción de riesgos y el manejo de conflictos.								

V. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESTUDIANTES

El SISTEMA DE EVALUACIÓN es por competencias, explicadas en las RVM N° 094 -2020- MINEDU.

Asimismo, teniendo en cuenta el nivel del logro alcanzado por el educando se califica de la siguiente manera:

NIVEL	TIPO DE EVALUACION	NIVEL DE LOGRO			
		C	B	A	AD
Inicial, Primaria y Secundaria	Cualitativa	En Inicio	En proceso	Logro Previsto	Logro Destacado

En caso si el/la estudiante no alcance los niveles esperados a finales del 2024, la IE determinará en coordinación con los docentes las acciones para la recuperación que el/la estudiante debe desarrollar durante el periodo de vacaciones del 2025. A partir de dicho periodo de recuperación la IE determinará si el/la estudiante logró los aprendizajes esperados o si requiere más tiempo y oportunidades para lograrlo, en caso sea así, la IE planteará acciones que ayuden al estudiante a lograr los aprendizajes esperados para su grado, de manera flexible.

En el caso de los/las estudiantes que cursaron 5to grado de secundaria durante el 2024, que a marzo del 2025 no alcanzaron el logro mínimo de los aprendizajes, pueden solicitar evaluación de subsanación cada 30 días, cuantas veces sea necesario (carpeta de trabajo o evaluación de subsanación), hasta lograr los calificativos aprobatorios, los cuales serán registrados en el SIAGIE.

Las Libretas del Progreso en el Logro de Competencias (Rendimiento Académico) de nuestros estudiantes estarán a disposición de los padres de familia en la secretaría o coordinación, disponibles para su entrega.

Sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes, la I.E. desea que los aprendizajes de todos los alumnos puedan llevar a cabo su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, aplicándose así una evaluación formativa. Por ello aceptan que la evaluación de dichos principios sea a nivel integral en las diferentes áreas que se tienen dentro del programa educativo. Exige además, a sus alumnos que observen respeto a sus pares así como al personal que labora en la Institución Educativa, para tal fin se convocará al PADRE DE FAMILIA (según los medios de comunicación virtuales y otros disponibles en su etapa presencial o no presencial) para informarle la deficiencia académica o conductual y dispondrá las indicaciones y sugerencias destinadas a superar el inicio de logros de aprendizaje del estudiante, las faltas de buen comportamiento o conducta o transgresiones a la sana convivencia. Si luego del seguimiento respectivo, el estudiante no supera la deficiencia advertida, EL PADRE DE FAMILIA suscribirá un compromiso (recomendaciones, terapias, etc.,) que garantice y asegure el monitoreo, participación efectiva, acompañamiento y control a su hijo que nos permita la recuperación de su nivel académico y conductual óptimo; si mediado el compromiso señalado, el estudiante no supera el inicio de logros de aprendizaje o conductual, EL PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO aceptará sin condicionamiento alguno las disposiciones que se tengan determinadas en el Reglamento Interno de la Institución. El colegio, asimismo, informará a la dependencia respectiva dicha omisión de participación asertiva y activa en el proceso educativo de su menor hijo.

CONTROL DE ASISTENCIA

El control de los estudiantes se encuentra desarrollado ampliamente en el Reglamento Interno de nuestra Institución **y en la Agenda Escolar**, específicamente en el rubro de los derechos y obligaciones de los

estudiantes, las faltas, medidas disciplinarias, sanciones y las normas de convivencia escolar y su adaptación para la etapa no presencial.

El Colegio “Nuestra Señora del Encuentro” orienta a sus educandos dentro de una formación en valores éticos y espirituales frente a su desempeño escolar, por ello si en el periodo académico 2025 se presentaran conductas de indiferencia o de mínimo compromiso hacia el perfil del educando se procederá de la siguiente manera:

- a.- La asistencia en la modalidad virtual, semipresencial o presencial es obligatoria por parte del educando para constatar su asistencia en las sesiones sincrónicas virtuales y su respuesta personal.
- b.-Las asistencias y tardanzas se consignan todos los días en los grupos de MONITOREO a cargo de los tutores y profesores de cada área, por los diferentes medios virtuales al alcance de la realidad personal de cada alumno.
- c.-Las inasistencias deben ser justificadas por el Padre de familia y/o apoderado a los tutores o coordinadores de manera presencial, vía telefónica, o WhatsApp.
- d.-La Dirección convocará a los padres de Familia cuyos hijos acumulen cinco o más inasistencias consecutivas, y se programará una entrevista que derivará en un compromiso respectivo.
- e.-En las sesiones de aprendizaje sincrónicas es obligatorio el uso del audio (micrófono) y video (webcam) por ello los padres de familia deben garantizar su funcionamiento en la modalidad a distancia, por ser esta una herramienta indispensable.
- f.-Toda comunicación referida faltas, tardanzas y otros se realizará de manera presencial, vía telefónica, o WhatsApp dirigida a coordinación.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

La Educación Integral del Didascalio tiene como objetivo final que nuestros alumnos logren la calidad humana y la calidad sobrenatural, con la alegría y el gozo profundo de haber hecho rentar para el Bien, para sí y para los demás, los talentos recibidos. Se realiza en tres dimensiones que son:

- **LA DIMENSIÓN INTELECTUAL- ESCOLAR**

Aplicación en las clases y en los estudios.

Creer en los métodos con los cuales se les ofrecen los distintos saberes.

Actividad y ejercitación.

Aptitud intelectual.

Concentración mental.

Pensar, razonar y crear.

Desarrollar **SABERES**:

Saber Escuchar, Contestar, Repetir Conferir, Debatir.

Saber Interrogar, Consultar, Investigar.

Saber Tomar Notas.

Saber Leer.

Saber Hablar Y Expresarse En Público.

Saber Escribir, Componer, Redactar.

- **LA DIMENSIÓN CARACTEROLÓGICA-DISCIPLINAR**

Seriedad, constancia y diligencia en el trabajo.

Aplicación de los conocimientos.

Urbanidad, modestia y buen trato.

- **LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL**

Sinceridad, atención recta, pureza de alma.

Piedad y deseo de perfección.

Obediencia, deber, ejemplaridad.

Aplicación en la oración en general y en la devoción a Jesús, a la Virgen María, a los Santos y a los Ángeles.

VIRTUDES DEL MES

MES	VIRTUDES
Marzo	Higiene-Respeto
Abril	Puntualidad
Mayo	Orden – Mansedumbre
Junio	Obediencia – Humildad
Julio	Caridad fraterna – Amistad
Agosto	Justicia – Veracidad
Setiembre	Responsabilidad
Octubre	Piedad – Devoción
Noviembre	Misericordia – Solidaridad
Diciembre	Gratitud – Alegría

VI. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Para fines de Apoyo al Estudiante, se ha previsto:

- Atención psicopedagógica para todos los niveles.
- Orientación Espiritual.
- La atención a los padres de familia en su etapa presencial será siguiendo entrevistas o citaciones por parte de la I.E. en los horarios de atención establecidos por grados y niveles al inicio del año escolar y también los solicitados por los propios padres de familia.

VII. CALENDARIZACIÓN Y HORARIOS

BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024: jueves 6 de marzo de 2025

BIMESTRE	DURACIÓN	SEMANAS
I	Del 6 de marzo al 16 de mayo	10 semanas
II	Del 19 de mayo al 18 de julio	9 semanas
PERIODO VACACIONAL	Del 21 de julio al 02 de agosto	2 semanas
III	Del 4 de agosto al 10 de octubre	10 semanas
IV	Del 13 de octubre al 18 de diciembre	10 semanas

EDUCACIÓN PRESENCIAL

NIVEL	INGRESO	SALIDA
INICIAL	07:35 am	12: 30 pm
PRIMARIO	07:25 am	1:30 pm
SECUNDARIO	07:15 am	2: 15 pm

VIII. CAPACIDAD POR AULA 2025

Nuestras aulas albergan de 25 a 35 alumnos en la normalidad, considerado para la etapa presencial.

VACANTES POR GRADO

Grado	Número de alumnos
Inicial 3 años	25
Inicial 4 años A	10
Inicial 4 años B	10
Inicial 5 años A	10
Inicial 5 años B	10

1° grado A Primaria	20
1° grado B Primaria	20
2° grado A Primaria	16
2° grado B Primaria	10
3° grado A Primaria	10
3° grado B Primaria	15
4° grado A Primaria	10
4° grado B Primaria	15
5° grado A Primaria	10
5° grado B Primaria	15
6° grado A Primaria	15
6° grado B Primaria	15
1°A de secundaria	35
1°B de secundaria	35
2°A de secundaria	15
2°B de secundaria	15
3°A de secundaria	10
3°B de secundaria	13
4°A de secundaria	15
4°B de secundaria	15
5°A de secundaria	10
5°B de secundaria	10

Se reserva como mínimo dos vacantes por aula para estudiantes con necesidades especiales asociadas a discapacidad leve o moderada, el mismo que estará vigente por quince días contados a partir del inicio del proceso de regularización de la matrícula del año escolar.

IX. RETENCIÓN POR CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

El colegio podrá retener los certificados de estudios correspondientes a periodos no pagados siempre que la ley y las diversas interpretaciones según los casos así lo establezcan. Se aplica para todos los niveles, grados y secciones. (Cf.art. 140 R.I.)

X. INFORME ECONÓMICO

1. **MATRÍCULA Y RATIFICACIONES 2025**

Enero 2024
De 8:30 a.m. hasta las 12:00 p.m.
REQUISITOS: ➤ Recibo de pago del mes de <u>diciembre 2024</u>. (Váucher de la Caja Municipal Cusco). ➤ Recibo de derechos de <u>matrícula 2025</u> por alumno. (Váucher de la Caja Municipal Cusco). ➤ Copia simple DNI del alumno y del padre/madre quien realiza el proceso de ratificación 2025. ➤ Documento de prestación del servicio educativo 2025 llenados y firmados en cada cara, que contiene: Ficha personal del estudiante, contrato de prestación del servicio educativo, anexos (declaración jurada de evaluación, declaración jurada de responsable de pago, puntos varios, autorización para uso de imágenes compromiso Didascalio). ➤ Para estudiantes nuevos incluir la documentación (RD de traslado, certificado de estudios, nacimiento, y otros en los tiempos que legalmente correspondan) en una mica y el RECIBO de CUOTA DE INGRESO y MATRÍCULA 2025. La matrícula se lleva a cabo en el local escolar evitando aglomeraciones y cumpliendo con los protocolos de seguridad en salud, guardando la distancia reglamentaria que corresponde y utilizando los implementos de salud obligatorios. ➤ En el caso de apoderados, debe ser efectuados mediante carta poder con firma legalizada ante notario. ➤ NO PUEDEN MATRICULAR: Los padres de familia que tengan deudas pendientes al finalizar el año escolar 2024, las cuales serán reportados a las centrales de riesgo al cumplirse el tiempo de deuda.

2. **COSTO DE MATRICULA 2025**

- **Inicial** :S/ 250.00
- **Primaria** :S/ 260.00
- **Secundaria** :S/ 270.00
- **Cuota de ingreso** :S/ 70.00 (solo alumnos nuevos)

Acercarse a la Caja Municipal del Cusco a realizar los pagos indicando el nombre del colegio, el grado, sección y nombre del alumno (a).

Nota: La cuota de ingreso es un pago por única vez que los padres de familia realizan cuando sus hijos acceden a una vacante de la IEP Nuestra Señora del Encuentro, la devolución queda sujeta a la fórmula de cálculo a la que se refiere el numeral 16.6 del Artículo 16 de la Ley de Centros Educativos Privados, modificado por el D.U. 02 – 2020, el cual expresa textualmente: “[...] El

Ministerio de Educación, determina la fórmula de cálculo para la devolución de la cuota de ingreso, la cual se especifica en el reglamento de la norma referida”.

El incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza, dará lugar a un interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas ajenas al Sistema Financiero estimada a la fecha en 5.40 % anual con un factor diario de 0.014 %.

Los padres de familia que tengan deudas por pensiones serán reportados a las Centrales de Riesgo al cumplirse dos meses de deuda continua o tres meses alternos.

XI. PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN ALUMNOS NUEVOS.

Los padres de familia interesados en nuestro colegio reciben la información en la secretaría del colegio o consultan con las coordinadoras del nivel y les resuelven cualquier duda que puedan tener, de manera que las familias estén en capacidad de elegir la institución educativa para sus hijos con conocimiento y que ellos determinen si ésta se ajusta a sus necesidades.

Si el padre de familia y/o apoderado solicita una vacante para su hijo o hija, se le dan a conocer los requisitos (documentación, criterio de edad al 31 de marzo) y llenará la ficha del postulante.

Se tomarán Evaluaciones específicas a partir de 3° de primaria (Cf. V11. Gestión Privada, RM N°447-2020 MINEDU-4 NOV 2020)

Si se tiene disponible la vacante se procederá a la selección en el orden de prelación siguiente:

1.-Niños con Necesidades educativas especiales (NEE). Se reserva como mínimo dos vacantes por aula para estudiantes con necesidades especiales asociadas a discapacidad leve o moderada, el mismo que estará vigente por quince días contados a partir del inicio del proceso de regularización de la matrícula del año escolar.

2.-Contar con hermanos(as) en la misma Institución siempre y cuando la trayectoria de los padres de familia no haya sido observada.

3.-Hijos de trabajadores de la Institución Educativa.

4.-Familias necesitadas en la parte espiritual y material.

5.-Alumnos que estudien actualmente en la Red Didascalio Internacional.

6.-Hijos de exalumnos del colegio.

7.-Público en general.

Si no se tiene disponible la vacante las familias interesadas pasan a la lista de espera y en cuanto se desocupe la vacante se les avisará por teléfono para ver si siguen interesados.

Requisitos para ingreso de alumnos nuevos:

- Ficha única de matrícula
- Certificado de estudios
- Copia de DNI
- Certificado de bautismo (solo si lo tiene)
- Pago por derechos de matrícula s/. 250 soles para el nivel inicial, s/. 260 para el nivel primario y 270 soles para el nivel secundario (caja municipal cusco)
- Pago de mensualidades año 2025 s/. 250 soles para el nivel inicial, s/. 260 para el nivel primario y 270 soles para el nivel secundario

- Pago por alumno nuevo s/.70 soles (secretaría)

XII. TRASLADOS:

(al artículo 130 R.I)

1. Los traslados de los alumnos se realizan hasta dos (2) meses antes de la finalización del año escolar (tercer bimestre del año escolar).
2. Los padres de familia o apoderado que solicitan traslado de su hijo/a otro centro educativo pierde su vacante en la I.E. aplicándose los procedimientos que correspondan según la normativa actual. Podrá darse un trato de excepción cuando el motivo del traslado es por situaciones laborales de los padres; no obstante, la autorización de reingreso está supeditada a la existencia de vacante y a los resultados del nivel académico cuando corresponda.
3. En la I.E. no se reserva vacante.

XIII. PENSIONES DE ENSEÑANZA 2025

A continuación, se informan los costos del servicio educativo dependiendo de la modalidad que el Estado Peruano disponga:

CONCEPTO	NIVELES		
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Cuota de ingreso (solo estudiantes nuevos)	S/. 70.00	S/. 70.00	S/. 70.00
MATRÍCULA	S/. 250	S/. 260	S/. 270
PENSIÓN PRESENCIAL	S/. 250	S/. 260	S/. 270

- ♦ Las cancelaciones de pensiones de marzo a diciembre que hacen un total de DIEZ PENSIONES se realizarán siguiendo el cronograma:

MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
MARZO	01 de abril 2025	AGOSTO	01 de septiembre 2025
ABRIL	02 de mayo 2025	SETIEMBRE	01 de octubre 2025
MAYO	01 de junio 2025	OCTUBRE	02 de noviembre 2025
JUNIO	01 de Julio 2025	NOVIEMBRE	01 de diciembre 2025
JULIO	01 de agosto 2025	DICIEMBRE	31 de diciembre 2025

- ♦ Es potestad voluntaria del padre de familia que quiera pagar por adelantado las pensiones de su(s) hijos(s). de acuerdo al servicio brindado.

- ◆ Acercarse a la Caja Municipal Cusco a realizar los pagos tanto de matrícula como de pensiones indicando el nombre del colegio, el grado, sección y nombre del alumno(a).
- ◆ POSIBLES AUMENTOS El monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2025 se mantendrá, siendo que, solo serán incrementadas de acuerdo con las necesidades institucionales y la coyuntura actual.

Cuota de ingreso: S/ 70.00

Acercarse a la Caja Municipal del Cusco a realizar los pagos indicando el nombre del colegio, el grado, sección y nombre del alumno (a).

Nota: La cuota de ingreso es un pago por única vez que los padres de familia realizan cuando sus hijos acceden a una vacante de la IEP “Nuestra Señora del Encuentro”, la devolución queda sujeta a la fórmula de cálculo a la que se refiere el art. 48 del reglamento para Instituciones Educativas privadas de Educación Básica regular DS N° 005-2021-MINEDU: “48.2 El monto de la cuota de ingreso a devolver comprende el cálculo proporcional entre el monto total pagado al momento del ingreso del estudiante a la IE privada y el total de años lectivos o periodos promocionales por concluir. 48.3 Los años lectivos o periodos promocionales pendientes se contabilizarán sin considerar el año lectivo o periodo promocional vigente al momento de la presentación de la solicitud de devolución. 48.4 El cálculo del monto a devolver tendrá como base la fórmula establecida en el Anexo III del presente Reglamento.”

XIV. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA CUOTA DE INGRESO, MATRÍCULA Y PENSIONES

Como I.E. transparentamos la información de la evolución de costos de los últimos cinco años:

Periodo	Cuota de Ingreso S/.	Matrícula S/.			Pensión S/.			Pensión educación virtual		
Año	Alumno nuevo	Inicial	Primaria	Secundaria	Inicial	Primaria	Secundaria	Inicial	Primaria	Secundaria
2024	s/.65	s/240	s/250	s/260	s/240	s/250	s/260	--	--	--
2023	S/.60	S/. 200	S/.220	S/. 230	S/. 220	S/. 230	S/. 240	--	--	--
2022	S/. 50	S/.180	S/190	S/.210	S/.180	S/190	S/.210	--	--	--
2021	---	S/. 170	S/. 180	S/. 190	S/. 170	S/. 180	S/. 190	S/. 120	S/.130	S/.140
2020	S/. 150	S/. 170	S/. 180	S/. 190	S/. 170	S/. 180	S/. 190	S/. 120	S/.130	S/.140

CONDICIONES ADICIONALES:

CONDICIONES ADICIONALES:

- ◆ En caso de incumplimiento de las condiciones académicas, éticas, reglamentarias y financieras, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA se reserva el derecho de no suscribir el convenio educativo para el 2025. Igualmente, el colegio podrá disponer de las vacantes de aquellos estudiantes, cuyos padres de familia no procedan con la matrícula de sus hijos en las fechas señaladas para el año 2025.
- ◆ El colegio se reserva el derecho de asignar el número de vacantes de acuerdo a Ley y capacidad

del ambiente para cada grado de estudios.

- ◆ Si las instancias superiores de Educación dieran alguna modificación y/o complementación posterior a la presente, como I.E. daremos oportunamente a conocer las variaciones que correspondan a nuestro sistema educativo, transparentando la información a través de los medios disponibles.
- ◆ Se reserva como mínimo dos vacantes por aula para estudiantes con necesidades especiales asociadas a discapacidad leve o moderada, el mismo que estará vigente por quince días contados a partir del inicio del proceso de regularización de la matrícula del año escolar.

ANEXO:

PLAN DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA ESCOLAR PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL (EXTRACTOS)

FINALIDAD

La convivencia democrática tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento de una cultura de paz y equidad entre las personas, contribuyendo de este modo a la prevención del acoso y otras formas de violencia entre los estudiantes.

OBJETIVOS

- a. Recoger los alcances legales establecidos por la Ley 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas asumiendo el objetivo de la norma: “establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas.” (Artículo 1º de la Ley).
- b. Promover el respeto a las normas de convivencia consensuadas para generar un clima armonioso, confiable y seguro.
- c. Velar por la asistencia integral y protección del o la estudiante víctima de acoso escolar y del agresor/a.
- d. Promover acciones que fortalezcan el clima institucional y las relaciones interpersonales respetuosas en comunidad educativa.
- e. Registrar los casos de violencia y acoso entre estudiantes en el libro de registro de incidencias de la IE.
- f. Adoptar medidas de protección, contención y corrección frente a los casos de violencia y acoso entre estudiantes
- g. Derivar los casos que requieran atención especializada a las instituciones aliadas y realizar el respectivo seguimiento.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ANTE DIFERENTES SITUACIONES CONFLICTIVAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA I.E.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ORIENTADO A LA PREVENCIÓN

Las actuaciones que se desarrollan en la I.E para educar en la convivencia y en la resolución de conflictos y prevenir la violencia las podemos resumir en lo siguiente:

- Cumplimiento del Reglamento Interno de la I.E.
- Información sobre la Normativa a padres y alumnos a través de las reuniones de principio de año, tutorías, entrevistas, convivencia inicial, Agenda escolar.
- Debate y discusión con los alumnos sobre la Normativa del Centro en los primeros días del año, en la hora de tutoría y en la Convivencia Inicial.
- Cumplimiento de las normas de Convivencia del Centro y aplicación de las medidas correctoras siguiendo los cauces establecidos (profesor, tutor, coordinador de nivel, y dirección).
- Elección de delegados y responsables de clase.
- Fomento de las relaciones interpersonales de aceptación y respeto mutuos a través de momentos de ocio: paseos, compartir, ejercicios espirituales.
- Favorecimiento de la convivencia aprovechando las celebraciones festivas religiosas de nuestra I.E.
- Fomento de la convivencia por medio de la actividad física y del deporte, favoreciendo las relaciones entre iguales a través de ejercicios en grupos, fiestas del deporte, torneos Interdidascalio.
- Tiempos de oración (Santo Rosario).
- Concienciación y sensibilización a lo largo del año por medio de distintas Campañas Solidarias como: Marcha por la vida, Cruzada Mariana.
- Cursos de formación del profesorado.

MEDIDAS PARA DETECTAR Y RESOLVER CONFLICTOS

Vigilancia: durante todo el tiempo que los alumnos se encuentran dentro de las instalaciones del Colegio, estarán debidamente atendidos con la vigilancia y presencia continua del profesorado: pasillos, patios, y demás espacios del recinto escolar, así como en las entradas y salidas ala I.E.

Puestas en común: durante la hora de tutoría se realizarán puestas en común en las que se tratarán los conflictos que surjan o puedan surgir en el Centro, así como las medidas que se puedan aplicar para su corrección o resolución.

Entrevistas con el alumnado: a través de entrevistas de los alumnos con los profesores, tutores y su b directora se pueden prevenir y detectar conflictos.

Tutorías con los padres: a lo largo del curso se realizarán entrevistas con los padres con el fin de prevenir y detectar conflictos, gracias a la información aportada por los padres de los alumnos.

Alumnos observadores: son potencialmente todos los alumnos, en tanto que cualquiera puede ser testigo de una agresión, falta de respeto, maltrato... Se trata de concienciar a través de las tutorías de que es esencial comunicar al tutor, Coordinadora, directora cualquier caso de agresión y/o maltrato del que se tenga conocimiento. (Brigadieres).

Buzón del observador: es un buzón colocado en un lugar discreto de la I.E, donde cualquier alumno puede comunicar los casos de agresión, maltrato... de los que tenga conocimiento. Las Coordinadoras de nivel recogerán la información de este Buzón, junto con la Dirección, la estudiarán y se tomarán las medidas oportunas.

Alumnos - ayuda: son aquellos alumnos de cada grupo-clase que, gozando de la confianza de sus compañeros, están pendientes de apoyar a aquellos que son nuevos, tienen dificultades de integración o se encuentran mal en el grupo.

Resoluciones de autorización del Sector Educación que sustenten los servicios educativos que se brindan.

"Año del Estado de Derecho y Gobernabilidad Democrática"

INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 05
SAN JUAN DE LURIGANCHO-EL AGUSTINO

AREA DE GESTION INSTITUCIONAL



02732

RESOLUCION DIRECTORAL N°

UGEL05 - SJL

San Juan de Lurigancho,

21 ABR. 2004

folios útiles;

Visto el expediente N° 41226-03, 42913-03, con un total de 116

CONSIDERANDO:

Que, es política del Estado garantizar el ejercicio del derecho que tiene toda persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera a invertir y gestionar la creación de Instituciones Educativas.

Que, la Educación es un proceso a través del cual las personas participan con el único propósito de contribuir a su formación y desarrollo, y por ende la del país, considerando este principio, la UGEL N° 05-SJL/EA dentro de la función institucional que le corresponde, es la de garantizar una eficiente organización y funcionamiento de los Centros y Programas Educativos, dentro del marco legal vigente.

Que, actualmente el referido Centro Educativo, viene brindando Servicios Educativos de Inicial Jardín (3, 4 y 5 años) según RD. N° 0112-96 ampliándose a Primaria de Menores (1° al 6° grados), según RD. N° 3395-97.

Que, la Hermana **Felicidad RUIZ OLTALVA** de la Asociación Benéfico Cristiana Promotora de desarrollo Integral (**ABC-PRODEIN**) con Número de partida 11001588, como Representante Legal del Centro Educativo Privado "**NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO**" solicita la Ampliación de Servicios Educativos de Secundaria de Menores del (1° al 2° año) en el turno tarde, para lo cual adjunta el Proyecto debidamente documentado.

Estando a lo opinado por el Equipo de Infraestructura, Racionalización del Área de Gestión Institucional, mediante Informes N° 169-ER-AGI-UGEL05-SJL-EA. y N° 113-04-AGI-INFR-SJL/EA.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley 26549 y su Reglamento el D.S. N° 01-96-ED, el D. Ley N° 882, su Reglamento DS N° 047-97-EF, D. S. 04-83-ED, el TUPA aprobado por DS. 012-02-ED, RM 030-2004-ED y a las atribuciones conferidas a la UGEL N° 05-SJL/EA; según R.M. N° 114-2001-ED, respectivamente.

SE RESUELVE :

PRIMERO.- REGISTRAR la Ampliación de Servicios Educativos de Secundaria de Menores del (1° al 2° años) en el turno tarde del Centro Educativo Privado

OGA.

I- DEL CENTRO EDUCATIVO

- | | |
|----------------------------|---|
| 1.1 Denominación del CEP : | "NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO" |
| 1.2 Ubicación : | Av. Héroes del Cenepa Mz. E-2 Lote 7
Asentamiento Humano Santa María
Distrito de San Juan de Lurigancho
Provincia y Departamento de Lima |

II- DE LA PROPIETARIA
(Representante Legal)

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| 2.1 Nombres y Apellidos | FELICIDAD RUIZ OLTALVA |
| 2.2 DNI | 23813291 |

III- DE LA DIRECTORA

- | | | |
|-------------------------|---|--|
| 3.1 Nombres y Apellidos | : | FLORINDA ACHATA JIMÉNEZ |
| 3.2 DNI | : | 07898989 |
| 3.3 Título | : | Profesora de Educación Inicial
Licenciada en Psicología
Nº de Reg.02891-P-DDOO |
| 3.4 Tiempo de Servicios | : | Más de 25 años de Servicio en la docencia Pública y Privada. |

Capítulos, 96 Artículos.

SEGUNDO.- APROBAR el Reglamento Interno de XV

TERCERO.- ESTABLECER de acuerdo a su Presupuesto de Operación e Inversión, el monto mensual por concepto de Pensión de Enseñanza por alumno de S/ 40.00 Nuevos Soles

CUARTA.- ENCARGAR al Área de Gestión Pedagógica, Institucional y al Órgano de Control Institucional, la supervisión y verificación del correcto funcionamiento del referido CEP a fin de asegurar la calidad y eficiencia del servicio educativo y el cumplimiento de las Normas Legales Vigentes.

Regístrese y Comuníquese.



Transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



MAGDA URCÍA CUEVA
Especialista del Equipo de Trámite
Documentario, Actas y Certificados

RESOLUCION DIRECTORAL USE 05 N° 0112

San Juan de Lurigancho, 27 AGO. 1996

Visto el Expediente N° 3917 de fecha 18 de marzo de 1996, con un total de 214 folios útiles, presentado por Dña. Dorotea PARDO AMPLÉ, como Representante Legal de la Asociación Beneficio Cristiana Promotora de Desarrollo Integral (ABC-PRODEI), solicitando Autorización de Apertura y Funcionamiento de un Centro Educativo Privado, denominado "NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO", ubicada en la Av. Bayovar s/n, Ms. "E"-2 -2da y 3ra Etapa del Asentamiento Humano Santa María, jurisdicción de la Unidad de Servicios Educativos N° 05 de San Juan de Lurigancho-Lima;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación en estricto acatamiento a la Política de Modernización y Mejoramiento de la calidad Educativa en el País, estima conveniente y necesario promover, estimular, garantizar y controlar la concurrencia del Sector Privado en la prestación de Servicios Educativos con sujeción a las normas legales vigentes que regulan su Organización y Funcionamiento;

Que, la "Asociación Beneficio Cristiana Promotora de Desarrollo Integral (ABC-PRODEI)", en su legal condición de Entidad Propietaria y por intermedio de su Representante Legal Dña. Dorotea PARDO AMPLÉ, ha cumplido con presentar los documentos exigidos por Ley para la apertura y Funcionamiento de un Centro Educativo Privado;

Que, el local propuesto, reúne las condiciones mínimas de Infraestructura, así como la Organización Técnico-Pedagógica y Administrativa;

Estando a lo informado favorablemente por la Unidad de Infraestructura de la Dirección Departamental de Educación de Lima, con Informe N° 653-UID-DEED-96 y por el Área de Gestión Institucional de la USE N° 05, mediante Informe N° 62-USE-05-417-96; y

De conformidad con la Ley N° 21384, Ley General de Educación; D.S. N° 01-96-ED; Ley N° 26549 de Centros Educativos Privados; D.S. N° 001-96-ED; D.S. N° 75-94-ED; D.S. N° 004-96-ED; R.N. N° 166-96-ED y normas legales conexas;

SE RESUELVE:

1º AUTORIZAR, a partir del 1ro. de Marzo de 1996 la Apertura y Funcionamiento del Centro Educativo Privado "NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO", para brindar Servicios Educativos en el Nivel de Educación Inicial-Jardín de Niños (3, 4 y 5 años), en el local sito en la Av. Bayovar s/n Ms. E-2, 2da y 3ra Etapa del Asentamiento Humano Santa María, jurisdicción de la Unidad de Servicios Educativos N° 05 de San Juan de Lurigancho-Lima.

SFTO

— 4, 59

do

102

Quesada

Ins

21



10

LR



CM



Resolución Directoral Regional N° 01823-2006-DRELM

Lima, 07 ABR. 2006

Visto, el expediente N° 50969-2005, de la Institución Educativa Privada "NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO" y demás documentos que se adjuntan, con un total de (343) folios

CONSIDERANDO:

Que, en el ejercicio de las atribuciones administrativas que le confieren las normas reglamentarias a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, esté facultada a evaluar las solicitudes de los administrados mediante las cuales solicitan Ampliación de Nivel o Modalidad de Instituciones Educativas Públicas y Privadas;

Que, mediante expediente del visto, don Julio César Pacheco Domínguez, Representante legal de la Asociación Benéfico Cristiana Promotora de Desarrollo Integral ABC PRODEIN, entidad Promotora de la Institución Educativa Privada "NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO" solicita Ampliación del Nivel Secundaria de Menores para el 3° 4 y 5° grado, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05.

De acuerdo a los Informes N° 032-DRELM-UGI/EI-2006 e Informe N° 906-2006- DRELM-UGP, se desprende que es procedente autorizar la ampliación de servicios educativos para el Nivel Secundaria de Menores para el 3° 4 y 5° grado de la Institución Educativa Privada "NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO", Ubicado en la Av. Héroes del Cenepa Mz- E2, Lote del 1 al 7 AA-HH Santa María, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, por contar con la fundamentación pedagógica adecuada y las condiciones técnicas mínimas de infraestructura establecidos en la Directiva N° 029-DRELM-UGI/EI-ER-2005, a funcionar en el turno mañana.

Con las visaciones del Órgano de Asesoría Jurídica, de la Unidad de Gestión Institucional y Unidad de Gestión Pedagógica; y

De conformidad con la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, Ley N° 26549 - Ley de los Centros Educativos Privados y su Reglamento DS. N° 001-96-ED, DS N° 013-2004-ED-Reglamento de Educación Básica Regular, Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, DS. N° 016-2004-ED - Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación - TUPA, RM. N° 114-2001-ED y el DS. N° 023-2003-ED - que redefine la denominación de la Dirección de Educación de Lima como Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.



SE RESUELVE:

Artículo 1°. **AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN** del Servicio Educativo en el Nivel Secundaria de Menores, para el 3° 4° Y 5° grado de la Institución Educativa Privada **"NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO"** a partir del año 2006, local Ubicado en la Av. Héroes del Cenepa Mz- E2, Lote del 1al 7 AA-HH Santa María distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, a funcionar en el turno mañana con una capacidad de 64 alumnos, jurisdicción de la UGEL N° 05.



Artículo 2°. **RECONOCER**, a Don Julio César Pacheco Domínguez, como Representante legal de la Institución Educativa Privada **"NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO"**



Artículo 3°. **ENCARGAR**, al Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional de la UGEL N° 05 el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.



Regístrese y Comuníquese.

JÓSE ROSCO TORRES
Director Regional de Educación de
Lima Metropolitana

*La que transcribe a los
para su conocimiento y donde firma.*

Montes
ANASTASIA GUTIERREZ FLORES
C.N. 0000822170
Resp. del G. de Archivo Documental y Archivo
Oficina Regional de Educación de Lima Metropolitana

V.M.T/D.R.E.M.
H.A.L.U.G.P.
M.B.D.V./J.G.
Z.L.L.E.I.
P.C.H.C.H.I.E.R.
E.A.Y.T.I.E.R.

Otros servicios

Tenemos nuestra página web.
Dpto. de Psicología.

